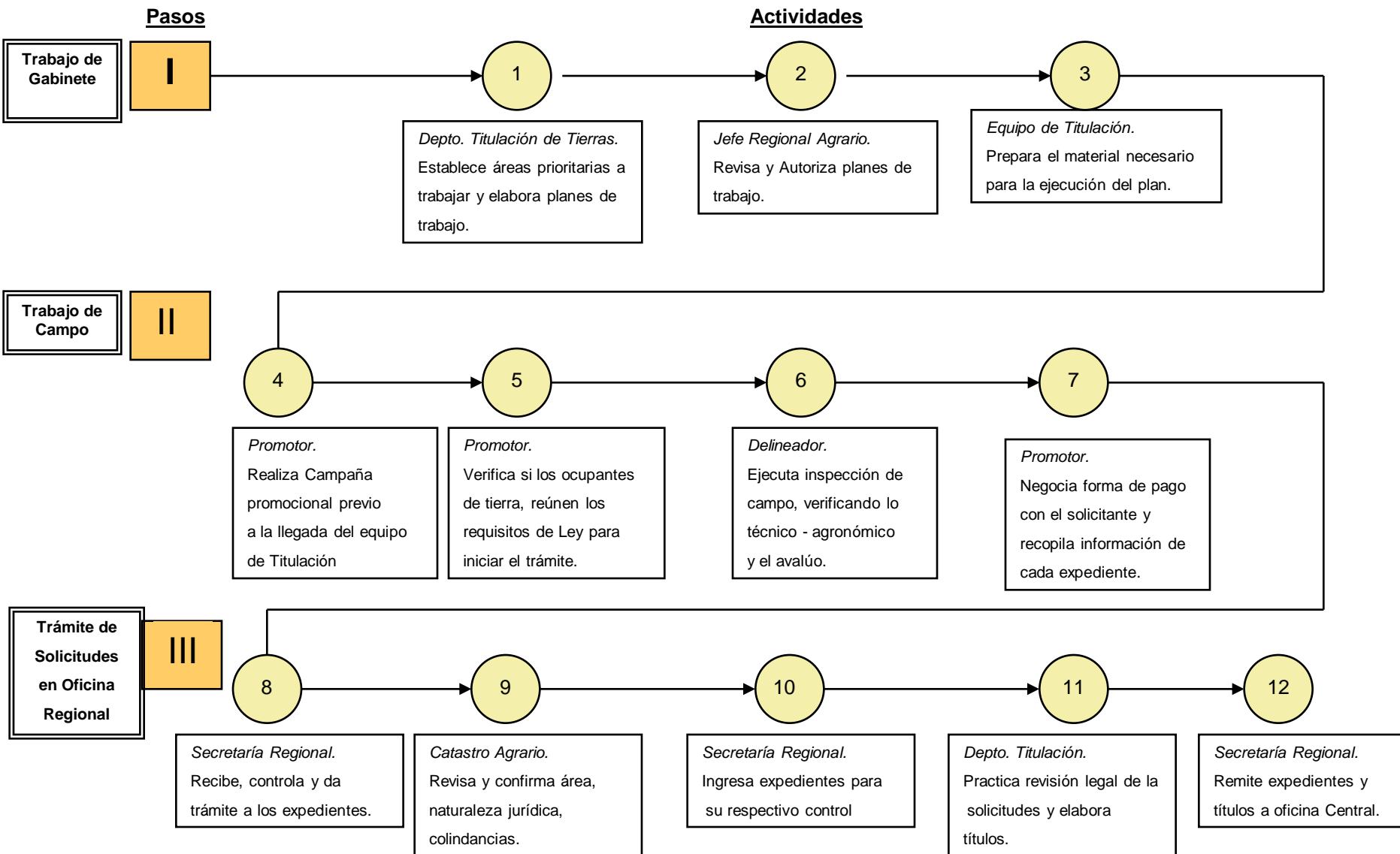


PROCEDIMIENTO DE TRABAJO TITULACIÓN INDEPENDIENTE

FASE I

OFICINA REGIONAL



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO TITULACIÓN INDEPENDIENTE

FASE II

OFICINA CENTRAL

Pasos

Actividades

Recepción y control de solicitudes

I

1

Archivo General.
Recibe, controla y da trámite a solicitudes.

Revisión Técnico Legal de expedientes

II

2

Recepción y control de Expedientes de la División de Titulación de Tierras.
Recibe expedientes y títulos, elabora listado de los mismos y pasa información a transcripción de datos.

3

División de Titulación.
Revisa si los expedientes cumplen con los requisitos técnicos y legales y procesa información de los mismos en la base de datos.

Firma e inscripción de títulos

III

4

Secretaría General.
Legaliza los trámites, firma autos, Resoluciones títulos en expedientes que previamente a obtenido la firma de la Dirección Ejecutiva.

5

División de Titulación.
Obtiene inscripción de títulos en Registro Agrario y luego los envía a las Oficinas Regionales para su inscripción en el Registro Propiedad.

6

Dirección Ejecutiva.
Entrega títulos a beneficiarios